

REUNIÓN ORDINARIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES EDUCATIVOS SALAZAR CIA. LTDA. PERIODO 2016

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo del 2017, en las instalaciones de las oficinas principales de la empresa Representaciones Educativas Salazar Cía. Ltda., se procede con la reunión ordinaria de socios para la entrega de informes financieros y contables por parte del señor Gerente General el señor Ángel Estuardo Salazar Cando, una vez que estos han sido entregados primeramente por la Srta. Lcda. Marcela Guevara, contadora actual de esta empresa.

Que en Resolución No. 04.Q.IJ.0796 de 01 de marzo del 2004, con un capital de US\$ 5.000,00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de Representaciones Educativas Salazar Cía. Ltda.

Me permito hacer mención de los puntos que se tratará en esta junta de socios.

1. Bienvenida por parte del señor presidente
2. Constatación de Quórum
3. Informe de gerente
4. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2016
5. Aprobación del Balance
6. Agradecimiento y despedida por parte del señor Gerente.

1. Bienvenida por parte del señor presidente

Estimados asistentes agradecemos su presencia a esta junta general de socios a continuación seguimos con el orden de esta sesión.

2. Constatación de Quórum

Siendo las 11h39 se instala la sesión con la asistencia de todos los socios, la señorita secretaria y la señorita comisario, procedemos a dar la bienvenida para conocer la información financiera de este periodo que culmina por lo tanto se pone a consideración de la Asamblea General el Orden del Día el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Informe de gerente

El señor Gerente procede a informar por el tiempo de gestión en este período.

“Durante el año 2016 le Empresa presentó una serie de problemas, los cuales no han permitido incrementado la falta de recuperación de fondos, por las ventas a crédito, impiden el normal pago a los proveedores, sueldos a los empleados, pago de los aportes a la seguridad social y de los impuestos a la Administración Tributaria; por otro lado, a pesar de las facilidades de pago que hemos establecido para los comisionistas externos ellos no cancelan los valores acordados por la venta de los libros educativos.

Lamentablemente en el transcurso del año 2016 sufrimos una inundación en la bodega donde se almacenaban los textos escolares, una gran cantidad de libros estaban a punto de enviarse hacia el destino de los clientes, con quienes ya se habían realizado las negociaciones, pero sucedió esta tragedia y se perdió toda la mercadería, el valor de la pérdida ascendió a USD \$32.370,00; lo cual repercutió de manera muy trágica para la Compañía que venía tratando de recuperarse; para legalizar esta pérdida como la Ley lo señala se efectuó una declaración juramentada ante un notario presentando las evidencias correspondientes.

Representaciones Educativas Salazar Cía. Ltda., pone en su conocimiento el informe económico presentado al 31 de diciembre del 2016.

- El total de ingresos equivale a un total de USD \$170.803,07, siendo nuestros principales clientes las instituciones educativas.
- Los costos de venta representan un valor de USD \$ 106.892,35, los gastos realizadores ascienden a un total de USD \$ 40.294,09 y una pérdida de inventarios por un valor de USD \$32.370,00.
- Por lo tanto para este período se ha obtenido una pérdida de USD \$ 8.753,37.
- El capital de US\$ 5.000,00 se ha mantenido en su totalidad.

Por consiguiente señores socios estos son los resultados obtenidos, a los cuales hay que considerar las decisiones que la Junta General tome con respecto a los resultados aquí obtenidos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

En cuanto a los temas de cumplimiento ante las diferentes instituciones de control, la Compañía se mantiene al día de sus obligaciones societarias, tributarias, laborales y municipales. El único inconveniente que hasta el momento no se ha podido solucionar, es por el tema de liquidez, lo cual impide el pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Ilustre Municipio de Quito.

En cuanto a lo tributario la compañía ha venido cancelando todas sus obligaciones con el fisco, así como todo lo que concierne al cumplimiento tributario entre ellos anexos y declaraciones mensuales, esto es realizado estrictamente por el departamento financiero.

En lo referente a la Superintendencia de Compañías que es la institución que rige a nuestra empresa, se está continuamente informando de todos los cambios y exigencias para de esta manera cumplir como la ley lo señala.

En cuanto a la necesidad de contratar una firma especialista en cálculos actuariales no se lo ha hecho debido a decisiones de la junta de socios y lo cual repercutiría aún más de forma económica para la Compañía.

En cuanto al informe sobre el cumplimiento de Leyes de Propiedad Intelectual me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición.

En este período de labores que vengo desempeñándome como gerente, he sido testigo de la ayuda de todos los señores socios y demás copartícipes de nuestra empresa, que es menester poner énfasis.

Termino mi informe, agradeciendo al personal administrativo financiero, quienes han sido el punto de apoyo para lograr nuestros objetivos; reafirmo mi compromiso de seguir gestionando en pro del bienestar de la Compañía, con la esperanza de que en este año logremos alcanzar los objetivos empresariales.”

4. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2016

Analizados los resultados del período, los mismos que han sido examinados por el señor Gerente y el señor Presidente juntamente a quienes se les ha dado un ejemplar de los mismos, los juegos completos de los Balances; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo e informes exigidos por la Superintendencia de Compañías y el informe de Comisario. Todos estos son aprobados por la Junta en unanimidad

Cabe recalcar que existe una pérdida generada en este período, aunque en años anteriores se presentan ganancias acumuladas pero como la Compañía tiene un alto grado de iliquidez, la Junta General decide que en este año no se distribuirán estos valores sino que se conservará en Resultados Acumulados, por consiguiente se mantendrán en el Patrimonio.

La socia la señora Eva Salazar manifiesta su preocupación por la situación de la Compañía que no se ha mejorado en el cobro de la cartera de crédito, a ello propone insistir de manera más constante para lograr la recuperación de estos fondos.

5. Aprobación del Balance

Los Balances presentados del período 2016 son aprobados por la Junta de la empresa, que es la máxima autoridad, y se procede a entregar formalmente firmados para su correspondiente presentación a la entidad de control.

6. Agradecimiento y despedida por parte del señor Gerente

El señor gerente, el señor Ángel Salazar Cando agradece la participación de todos los presentes y manifiesta su anhelo de continuar sirviendo a la empresa, con el apoyo de todos, uniendo esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos.

Siendo las doce horas y dieciocho minutos se levanta la sesión.

Atentamente

Sr. Galo Salazar
PRESIDENTE
REPRESENTACIONES EDUCATIVAS SALAZAR CIA. LTDA.

Srta. Eva Salazar Cando
SECRETARIA AD-DOC

**CONSTATAACION DEL CUORUM-REPRESENTACIONES EDUCATIVAS SALAZAR CIA.
LTDA.**

ASISTENCIA DE SOCIOS – JUNTA GENERAL ORDINARIA BALANCE 2016



Sr. Salazar Cando Ángel Estuardo
C.C. 0200971745



Sra. Salazar Cando Eva Piedad
C.C. 0200816296



Sr. Salazar Cando Galo Rigoberto
C.C. 0201042017